



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA . AÑO 2003 (OBSERVACIONES)

Cod.	Requerimientos Específicos	Observaciones
85		
86		
88		
89		
90		
91		
92	Disponibilidad para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	La disponibilidad está incluida en el valor del puesto.
93	Disponibilidad para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual del mismo.	La disponibilidad está incluida en el valor del puesto.
94		
95		
102	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La dedicación y la disponibilidad están incluidas en el valor del puesto.
103	Dedic. y Disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La dedicación y la disponibilidad están incluidas en el valor del puesto.
104	Disponibilidad para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La disponibilidad está incluida en el valor del puesto.
105	Disponibilidad para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La disponibilidad está incluida en el valor del puesto.
106	Disponibilidad para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La disponibilidad está incluida en el valor del puesto.
107	Disponibilidad para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La disponibilidad está incluida en el valor del puesto.
108		
109		
110		
111		
112		
113		
114		
115		
116	Disponibilidad para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La disponibilidad está incluida en el valor del puesto.
118	Dedic. y Disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto.
119	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto.
120	Dedic. y disponib. para el ejercicio de las funciones del puesto fuera de la jornada habitual.	La dedic. y la disponib. están incluidas en el valor del puesto.
121		
122		
123		
124		
125		
127		
128		
129		
130		
131		